

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Hornachuelos**

Núm. 1.840/2011

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Hornachuelos ha dictado, con fecha 22 de febrero de 2011, la siguiente Resolución, transcrita literalmente:

"Decreto 68/2011

Visto el escrito presentado por D. Antonio Granados Caballero (Registro nº 493, de 11 de febrero), aspirante no admitido a la realización de pruebas físicas del proceso selectivo para cubrir tres plazas de Policía Local de este Ayuntamiento, por insuficiencia del certificado médico aportado.

Vista la base 8.1.1 párrafo 2º y el acta de la sesión del Tribunal Calificador, de fecha 14 de febrero de 2011, en la que se propone la estimación del recurso interpuesto.

Vistos los arts. 52.2º LBRL, arts. 110.2º, 114.1º, 116 y 117 Ley 30/1992,

He resuelto

Primero.- Estimar el recurso interpuesto por D. Antonio Granados Caballero, señalando un nuevo día para la realización de la prueba de aptitud física.

Segundo.- Extender los efectos de esta resolución al resto de

aspirantes no admitidos exclusivamente por la aplicación del mismo criterio interpretado, que resultan ser los siguientes:

- Agraz Gálvez, María
- Álvarez Melero, Sebastián
- Cabello Tejada, Manuel Jesús
- Carrasco García, Carlos Rafael
- García Raya, Daniel
- Macías Milán, Carlos
- Olmo Moral, Joaquín del
- Rosa León, José

Tercero.- Convocarlos a todos ellos para la realización de la prueba de aptitud física, a las 10,00 horas del próximo día 7 de marzo de 2011, en el Polideportivo Municipal, anexo al Recinto Ferial Municipal "Las Erillas", debiendo acudir previstos de DNI y atuendo deportivo, e igualmente aportar una declaración responsable que señale que "el certificado aportado en su día se expidió y se presentó al Tribunal precisamente para la realización de la prueba de aptitud física del proceso selectivo para la cobertura de tres plazas de Policía Local".

Cuarto.- Notificar esta resolución a los interesados y publicarla en el BOP.

Dado en Hornachuelos, a veintidós de febrero de dos mil once".

Hornachuelos, a 23 de febrero de 2011.- El Alcalde, Julián López Vázquez.